

PROPUESTAS PARA EL TRIUNFO DE LOS SECTORES POPULARES
DEL NOR-OESTE DE MARACAIBO
CIRCUITO N° 5



ELECCIONES MUNICIPALES DE ALCALDE Y CONCEJALES DEL
MUNICIPIO MARACAIBO. 08 DE DICIEMBRE DE 2013

**CARLOS FARÍA FARÍA PRESENTA SU PROPUESTA COMO CANDIDATO
AL CONCEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO MARACAIBO DEL ESTADO
ZULIA POR EL CIRCUITO N° 5, CONFORMADO POR LAS PARROQUIAS
IDELFONSO VASQUEZ, COQUIVACOA Y JUANA DE AVILA**



Considerando que el cargo de Concejal tiene funciones estrictamente delimitadas, tal contexto, no exime a quien nos postulamos a dicho cargo, tengamos al menos una visión sobre la problemática y necesidades que afectan a los sectores.

No obstante, la visión que tengo para fomentar el desarrollo de las comunidades que represento es de coadyuvar a la ejecución correcta de las funciones establecidas en la Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela; Gaceta Oficial extraordinaria N° 5453 de fecha 24 de Marzo de 2000; así como las establecidas en la Ley Orgánica del Poder Público Municipal Gaceta Oficial N° 38.204 de fecha 8 de junio de 2006 y demás disposiciones legales, con la finalidad de optimizar los recursos humanos, materiales y financieros.

En este orden de ideas, la Ley Orgánica del Poder Público Municipal establece las directrices para que los municipios dicten la normativa legal propia, en atención a las condiciones peculiares de población: desarrollo económico, capacidad fiscal, situación geográfica, historia, cultura, étnica y otros factores relevantes.

Cabe resaltar que la estructura del poder público municipal involucra al poder Legislativo conformado por los concejos los cuales ejercen funciones administrativas, en especial las actividades relativas a su organización y funcionamiento.

A través de la función administrativa se atienden en forma directa e inmediata las necesidades públicas de los habitantes del municipio, así como todas las actividades relativas a su organización, y funcionamiento.

El propósito del compromiso que afronto como concejal para la gestión 2014-2017 consiste en establecer la estructura en que se organizan los lineamientos de cooperación municipal, con las relaciones de autoridad y jerarquía en la consecución de objetivos y metas trazados en beneficio y desarrollo de las comunidades de las parroquias Idelfonso Vásquez, Coquivacoa y Juana de Ávila.

Para ello es de imperiosa necesidad el examen de las potestades que constitucionalmente le son conferidas a los municipios como punto de partida, para la actualización de las ordenanzas como normas para regular el funcionamiento del municipio.

Es por ello que mi esfuerzo lo enfoco en promover la aplicación de principios y valores fundamentales para la construcción de un Municipio en desarrollo, con calidad humana para sus habitantes, por ello las propuesta de mi gestión comprenden fundamentalmente la seguridad, vialidad, salud pública, educación, ambiente, cultura ciudadana, arquitectura sostenible, rescate de los espacios publico, programas sociales, entre otros.

Con el firme propósito de impulsar la Nueva Gestión de Trabajo Social en las Comunidades, estableciendo vínculos de comunicación directa con las mismas, para la determinación y resolución de las diversas problemáticas que las afecten, me motivan a presentar las siguiente propuesta de gestión a los electores del referido circuito electoral, para trabajar en conjunto y hacerlas una realidad.

**PROPUESTAS A LAS COMUNIDADES DE LAS PARROQUIAS
IDELFONSO VASQUEZ, COQUIVACOA Y JUANA DE AVILA**



El presente documento contiene, algunos aspectos de importancia que inspiran mi postulación al cargo de Concejal en el municipio Maracaibo, los cuales se podrán ir desarrollando, según se demande; en este sentido se convierte en una invitación para aquellas personas que con principios, valores y proyectos quieran contribuir y formar parte de la Nueva Gestión de Trabajo Social en las Comunidades, en las siguientes áreas:

ÁREA AMBIENTAL:

- Promoveré la construcción de la planta de tratamiento de aguas servidas de Maracaibo nor-oeste, estableciendo mesas de trabajo conjuntamente con el gobierno nacional, regional y municipal en el área de sus competencias.
- Fortaleceré en beneficio de los ciudadanos las políticas en materia de protección civil y seguridad ciudadana.
- Fomentaré el cumplimiento de la norma medioambientales, en aquellas actividades que afecten o puedan afectar a los ciudadanos.

ÁREA SERVICIOS PUBLICOS:

- Impulsaré el establecimiento del servicio de cloacas en las diferentes barriadas en el circuito.
- Encaminaré la legalización del servicio eléctrico en los diferentes sectores que conforman las parroquias que represento, promoviendo ante la Dirección de

Catastro la asignación de la nomenclatura municipal como requisito indispensable para tal fin

- Diligenciaré la creación de la ruta estudiantil, para el traslado de los niños, niñas y adolescentes y jóvenes de los sectores populares del circuito, a los diferentes centros educativos de la zona.

ÁREA SOCIAL

- Trabajaré conjuntamente con los diferentes entes que conforman la Alcaldía de Maracaibo para exaltar la gestión municipal, desarrollando y supervisando políticas para una mayor transparencia en la adjudicación de beneficios, con una probidad efectiva a los sectores mas necesitados.
- Orientaré a las comunidades del circuito N° 5 para la obtención del mayor número de becados en el programa de becas de la Alcaldía de Maracaibo “Ana Maria Campos”.
- Ayudaré, con una mejorada dinámica el desarrollo de las actividades Culturales y Deportivas, extendiendo sus expresiones al alcance de la mayor cantidad de personas posibles.
- Proyectaré enfáticamente la atención de los temas relacionados con los Adultos Mayores.
- Estableceré vínculos efectivos de comunicación en el marco de la nueva gestión de trabajo social en las comunidades con la Juventud, otorgando además garantías de participación, y espacio a sus expresiones.
- Procederé a crear una política ciudadana, donde las personas logren una identidad con sus sectores, sus vecinos, y la comunidad; apuntando a lograr

una mejor convivencia con el entorno de las personas, y el medio donde se desarrollan.

ÁREA INSTITUCIONAL:

- Intensificaré la descentralización, para que los recursos económicos retornen al municipio
- Fomentaré el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos en el Presupuesto Municipal con el fin de progresar en la gestión y asignación de recursos, optimizando el tiempo y esfuerzo en la ejecución del trabajo.
- Promoveré la reforma de la ordenanza sobre tasas por servicios de distribución de gas y de aseo urbano y domiciliario, servicios especiales y extraordinarios del municipio Maracaibo.
- Tramitaré la revisión y actualización de las diferentes Ordenanzas Municipales de mayor trascendencia, adecuándolas a la normativa legal vigente en Venezuela y a los requerimientos de los ciudadanos.
- Impulsaré la Nueva Gestión de Trabajo Social en las Comunidades creando un vínculo directo y permanente entre las organizaciones, sus componentes y las comunidades.
- Fomentaré el Desarrollo Productivo en la colectividad, para ello es necesario la cooperación con los diferentes entes públicos y privados, creando correlación y consensuando objetivos, para que estos apunten a un mayor grado de desarrollo de las personas, sus iniciativas, y que incidan en el fortalecimiento de la actividad económica.

- Identificaré los sectores de indigencia y pobreza, a fin de acercar adecuadamente las atenciones necesarias, sean sociales, de desarrollo personal, e idealmente de apoyo al inicio de alguna actividad productiva.

ÁREA DE LA SALUD

- Propiciaré la ejecución de jornadas médicas para los sectores más desvalidos del circuito N° 5 con el fin de consolidar la atención médica directa a las comunidades.
- Trabajaré por la justicia social y el bien común, garantizando la dotación de los ambulatorios ubicados en las parroquias que represento.
- Fomentaré la atención médica especial a los adultos mayores.

ÁREA DE INFRAESTRUCTURA

- Lucharé por el embaulamiento de la cañada Félix, esta recorre las tres parroquias que conforman el circuito N° 5 y la cañada la Vega ubicada en el sector La esperanza.
- Consolidaré la creación y ejecución de proyectos para la rehabilitación de espacios deportivos y culturales.
- Trabajaré en la recuperación y creación de espacios de recreación para niños, niñas y adolescentes de las parroquias.

Ante las dificultades presupuestarias en la que se ve envuelto nuestro país y que afectan directamente a nuestro querido municipio Maracaibo; es necesario considerar que la única posibilidad de aumentar la capacidad de respuesta frente a

las penurias crecientes de la población es acercando los recursos económicos al ciudadano común con sus problemas específicos.

En este sentido, es necesario establecer un procedimiento equitativo y priorizar las necesidades y requerimientos de cada parroquia o sector en la atención y solución de problemas.